

COTRAVA S.A.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE VALLEJO S.A.

NOTAS ACLARATORIAS AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011.

NOTA No. 1.- NORMA GENERAL

La compañía COOPERATIVA DE TRANSPORTE VALLEJO S.A. COTRAVA S.A. con RUC # 0992749881001 con expediente # 144995 y domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, en ciudadela cooperativa Guayaquil, Manzana 20 solar 5, constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 4 de Mayo de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.G.11.0003145 el 2 de junio de 2011. Su objeto social es: **DEDICARSE EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETANDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LEY.**

El Capital Suscrito de la Compañía es de \$ 1.000 y se encuentran emitidas un numero de 100 acciones a un valor de \$ 10,00 c/un. Como forma general también dejamos asentado que la compañía está en una etapa PREOPERACIONAL y se espera que para mediados del año 2012 comenzar ya con sus operaciones comerciales.

NOTA No. 2.- PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

SISTEMA CONTABLE.- La contabilidad y los Estados Financieros de la compañía COTRAVA S.A., se ciñe a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Compañías aplicando las normas de las **NIFF para PYMES.**

UNIDAD MONETARIA.- De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria a utilizar por la compañía para las cuentas de los Estados Financieros es el dólar americano.

SECCION 3.- PRESENTACION RAZONABLE

Los Estados financieros se presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de nuestra entidad dando cumplimiento de la **NIIF para las PYMES**. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la Sección 2 Conceptos y Principios Generales.

SECCION 4.- Esta sección presentaremos la información del estado de situación financiera (que a veces denominamos el balance) presentaremos los activos, pasivos y patrimonio de una nuestra entidad en una fecha de inicio específica y final del periodo sobre la que se informamos

SECCION 8.- En esta sección se informará notas que van a contener información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados (si se presenta), estado de resultado y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas proporcionaran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en estos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos..

SECCION 10.- Esta sección proporciona nos sirve de guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usaremos en la preparación de estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.

DEUDORES.- La cartera de clientes estimo que tendrá una rotación de 30 días, las provisiones se calcularan de acuerdo al reconocimiento de las contingencias de perdida, tomando como base la cartera vencida.

En cuanto a otros tipos de deudores, dependiendo su origen se deberá efectuar las revelaciones respectivas.

INVENTARIO.- En el caso de Inventario de Repuestos, Herramientas y accesorios estos serán netamente para uso de la flota de transporte y se utilizan durante el ejercicio y se contabilizan a su precio de adquisición.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.- Se registraran al costo de adquisición, y su depreciación se realizara con base del método de línea recta.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

POLITICAS DE DETERIORO DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE LA COOPERATIVA.- Una vez que los vehículos de carga pesada hayan cumplido su vida útil, y funcionamiento de la misma, se procederá a vender o destinar a chatarra el vehículo.

En casos fortuitos de accidentes, cuando el seguro determinare como pérdida total el vehículo, éste se pondrá a disposición de la compañía aseguradora.

En caso de accidentes y que éstos necesiten reparación, también el procedimiento se realizará de acuerdo a la compañía de seguro, en la mecánica que autorice realizar la reparación.

OBLGACIONES LABORABLES.- Este pasivo corresponderá a las obligaciones consolidadas que la compañía tiene por concepto de prestaciones legales.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS.- Los ingresos, costos y gastos se contabilizaran por el sistema de causación.

NOTA No. 3.- POLITICAS FINANCIERAS

1.- ¿Cuál debe ser el tamaño de la empresa y su ritmo de crecimiento?
Deben existir alternativas de inversión adecuada.

2.- ¿Qué activos debe tener la empresa?

Estamos en la vertiente de inversión. Esto implica intentar colocar el capital en proyectos de los que se puede obtener un beneficio en el futuro. Se verá la rentabilidad de los proyectos de inversión. Trataremos de ver cuál es el mejor proyecto entre proyectos de inversión alternativos.

3.- ¿Cuál debe ser la composición del pasivo de la empresa?

Decisión de financiación. Hay dos aspectos claves:

- La estructura de capital de la empresa, se compone con aportación de los socios. La aportación principal apenas entre en funcionamiento la compañía es

los activos es decir netamente los vehículos que serán utilizados para el traslado de carga pesada.

- La política de repartos de dividendos de la empresa ha establecido que se debe reinvertir al menos el 50% de las utilidades generadas por la compañía, una vez realizadas las acciones para reinversión se puede proceder a la dividir en proporciones igualitarias de los socios los valores correspondientes a utilidad.